

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:

MORELCO

No. de contrato /
Orden de Servicio

3029499



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UN SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE CONDENSADOS Y GENERACIÓN DE ENERGÍA EN LA ESTACIÓN CHICHIMENE PERTENECIENTE A LA VICEPRESIDENCIA DE PRODUCCIÓN DE LA ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Interconexiones Mecánicas, eléctricas e instrumentación y control. / Obras Civiles / Procura, montaje y puesta en marcha de paquete de tratamiento de gas / Procura, montaje y puesta en marcha de paquete de generación / Procura, montaje y puesta en marcha de paquete Eléctrico

Tiempo de ejecución:

450 días

Fecha estimada de inicio:

Inicio del contrato según Acta de Inicio: 26 de febrero de 2020,
fecha estimada de inicio: 16 de diciembre de 2020

Ubicación de los trabajos:

Estación Chichimene – Municipio de Acacias

Canales de atención del contratista:

Compras y logística

Rocio Ruiz Palacios Jaime Cardona Gomez
rocio.ruiz@morelco.com.co Jaime.cardona@morelco.com.co

Administradora de Obra

Geovanna Arias Henao
geovanna.arias@morelco.com

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ALQUILER DE FORMALETA METÁLICA	M2	Cantidades según planos	Según requerimiento del proyecto. Por llamado.	1	<p>LOS INTERESADOS favor enviar su intención de oferta al correo: Jaime.cardona@morelco.com.co junto con la cámara de comercio y/o certificado de residencia al propietario. Se dará prioridad a empresas ubicadas en Acacias - Meta</p> <p>REQUERIMIENTOS</p> <p>La empresa o propietario debe ser del municipio de Acacias, para verificación de este requisito, se solicitará el certificado de residencia al propietario y/o Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.</p> <p>LOCALIZACION:</p> <p>La entrega será en la Estación CHICHIMENE, área de localización del proyecto, se ubica aproximadamente a 35km al sur del casco urbano de la ciudad de Villavicencio, en el departamento del Meta y en inmediaciones del municipio de Acacias, la Estación CHICHIMENE pertenece a la Vicepresidencia Regional Orinoquía de Ecopetrol S.A.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura o según condiciones comerciales pactadas, los pagos de Morelco SAS son dos veces por mes, de tal manera que según el vencimiento se van programando de acuerdo con el cronograma estipulado para el mes.
Lugar de radicación de facturas	Avenida carrera Novena No. 115-06 Edificio Tierra Firme, Oficina 2602 Bogotá, Colombia. Es compromiso de cada uno de nosotros, colaborar en esta situación para evitar la propagación del COVID-19 (Para aquellos proveedores que actualmente no se encuentran obligados a facturar electrónicamente, informamos la no atención personal de recepción de facturas. Para esto hemos dispuesto el siguiente correo electrónico para la remisión de sus facturas facturaproveedores@morelco.com.co el compromiso del proveedor es realizar la entrega del original tan pronto todo vuelva a la normalidad).
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">- Factura de venta que cumpla con los requisitos legales- Orden de Compra- Entrada de Almacén con formato de F-9 para suministros F-12 por servicios, F-32 para servicios de obra- Pago a Seguridad Social si es una persona natural independiente, cotizando con un IBC del 40% de los ingresos mensuales.
Contacto para facturación	Geovanna Arias Henao – Administradora de Obra 3137919867

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	04 de diciembre 2020
Hora límite de recibo de propuestas	10:00 am
Entrega de propuestas	Se reciben por correo electrónico a Jaime.cardona@morelco.com.co y rocio.ruiz@morelco.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Jaime Cardona Gomez, Celular 315 3331427 Rocio Ruiz Palacios, Celular 313 4157938

OBSERVACIONES

- Los bienes y servicios se irán contratando durante el término de la ejecución del contrato y a medida que surja la necesidad.
- Se deberá confirmar dentro de las ofertas comerciales, la disponibilidad del servicio/suministro para la fecha solicitada y aspectos técnicos del bien o servicio de acuerdo con los requerimientos iniciales.
- Todos los vehículos deben cumplir con la normativa de uso y manejo de vehículos de ECP
- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y habilitadas. Se dará prioridad a empresas ubicadas en Acacías – Meta.
- Para ser Proveedor de la empresa Morelco SAS debe cumplir con los requisitos de creación como proveedor.
 - Se evaluará la capacidad financiera y trayectoria de los proveedores en el mercado.
 - Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Requisitos Legales dependiendo el tipo de servicio o producto
 - Documentos de Constitución y acreditación de la empresa
 - Factores HSEQ
 - Capacidad Financiera
 - Capacidad Operativa
 - Oferta Económica
 - Influencia en la zona de contratación
- Para todos los tipos de productos y/o servicios, se debe solicitar junto con la información relacionada para cada uno, la documentación

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

referente al SGSST y Medio Ambiente; lo anterior para verificar el cumplimiento y ejecución de aspectos HSE.

“La información acá publicada, fue suministrada por MORELCO SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por MORELCO SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”